



## INSTRUCTIVO DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNL

### Considerando:

Que el Art. 124 de la LOES, establece que es responsabilidad de las instituciones del Sistema de Educación Superior proporcionar a quienes egresen de cualesquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país: el dominio de un idioma extranjero y el manejo efectivo de herramientas informáticas;

Que el objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Política y lineamiento estratégico 4.8. Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo. Literal i. Promover el aprendizaje de una lengua extranjera bajo parámetros de acreditación internacional, desde la educación temprana hasta el nivel superior;

Que el Art 31 del Reglamento de Régimen Académico del CES enfatiza que las IES deberán planificar el Aprendizaje de una Lengua Extranjera en una formación gradual y progresiva y garantizarán el nivel de suficiencia del idioma para cumplir con el requisito de graduación de las carreras de nivel técnico superior, tecnológico superior y sus equivalentes; y, tercer nivel, de grado... La suficiencia de la lengua extranjera deberá ser evaluada antes de que el estudiante se matricule en el último periodo académico ordinario de la respectiva carrera; tal prueba será habilitante para la continuación de sus estudios, sin perjuicio de que este requisito pueda ser cumplido con anterioridad. Además que en las carreras de tercer nivel, de grado, se entenderá por suficiencia en el manejo de una lengua extranjera al menos el nivel correspondiente a B2 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas...;

Que el Art. 19 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente establece: “Durante el desarrollo de los seis primeros módulos, los estudiantes deberán aprobar dos niveles de otro idioma; con una duración de cien (100) horas cada uno, de conformidad con la planificación de cada carrera o programa, en horarios extras, en coordinación con la unidad académica responsable, pudiéndose aprobar a través de una prueba de suficiencia”;

Que dentro del marco institucional, el Instituto de Idiomas es la Unidad Académica responsable de la enseñanza de idiomas extranjeros y en conformidad con el Art 19 del Reglamento de Régimen Académico de la UNL, imparte dos niveles presenciales de idiomas extranjeros: Inglés, Francés y Ruso, equivalentes al Nivel A1.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER);

Que en respuesta a la demanda creciente de estudiantes y egresados de las diversas carreras de nuestra universidad que necesitan aprobar estos niveles como requisito de graduación, el Instituto de Idiomas ha mantenido entre su oferta de servicios la aplicación de una Prueba de Suficiencia que certifica el dominio de las lenguas extranjeras oferentes en estos dos niveles.



Que con el propósito de unificar criterios al interior de esta unidad académica y ofrecer lineamientos claros y concisos a los aspirantes a la Prueba de Suficiencia del IDI de la UNL, la Comisión Académica resuelve emitir el siguiente instructivo para la aplicación de esta prueba:

### **1. De la prueba de suficiencia para estudiantes y egresados de tercer nivel de grado**

- 1.1. Los estudiantes de la UNL, de la modalidad presencial y a distancia, tienen la opción de aprobar los dos niveles por medio de los cursos regulares e intensivos presenciales de 100 horas cada uno, en los idiomas ofertados, Inglés, Francés y Ruso; o en su defecto, aprobar la prueba de suficiencia en el Idioma Inglés, Francés y Ruso, mediante la cual se certifica la suficiencia del idioma con el nivel A1.1. (equivalente al primer nivel del IDI) y A1.2 (equivalente al segundo nivel del IDI) del MCER;
- 1.2. Las pruebas de suficiencia de los idiomas Francés y Ruso se realizarán en formato impreso (lápiz y papel) exclusivamente hasta que el IDI cuente con los recursos tecnológicos digitales para el efecto;
- 1.3. Los aspirantes tienen tres oportunidades para aprobar la prueba de suficiencia. Quiénes no aprobaren la prueba en la primera oportunidad tienen un plazo de un mes para rendir la misma; finalmente tienen una última oportunidad luego de tres meses de haber hecho el segundo intento. En caso de no aprobar en la tercera oportunidad, los aspirantes deberán matricularse obligatoriamente en los cursos presenciales;
- 1.4. Dando cumplimiento al Art. 31 del Reglamento del Régimen Académico del CES, los estudiantes pueden cumplir con el requisito de suficiencia de un idioma extranjero a través de una certificación de suficiencia del idioma de otra institución que no sea la UNL, siempre y cuando esta certificación tenga reconocimiento internacional. Los exámenes Cambridge KET, PET, FCE o similares, se aceptarán siempre y cuando hayan sido expedidos dentro de los dos años anteriores a la fecha de solicitud del certificado del IDI;
- 1.5. Los estudiantes matriculados en los cursos presenciales del IDI pueden optar por la prueba de suficiencia correspondiente al nivel que están cursando, siempre y cuando hayan procedido a anular su matrícula a inicios del curso (dentro del 20% de la duración total del curso) ;
- 1.6. Los aspirantes que no se presenten a la prueba de suficiencia en la fecha, horario y lugar asignados; lo pueden hacer luego de un mes. Esta oportunidad se la considera como primera. Es decir, en esta situación se aplicará lo referente al numeral 1.3;

### **2. De la prueba de maestrantes y posgradistas de la UNL**

- 2.1. Los maestrantes y posgradistas de la UNL, de la modalidad presencial y la modalidad a distancia, tienen la opción de aprobar una prueba de comprensión lectora y expresión escrita del idioma extranjero (Inglés, Francés y/o Ruso); alineado con el nivel A2. 1 del MCER;
- 2.2. Los aspirantes tienen tres oportunidades para aprobar la prueba de suficiencia. Quiénes no aprobaren la prueba en la primera oportunidad tienen un plazo de un mes para rendir la misma; finalmente tienen una última oportunidad luego de tres meses de haber hecho el segundo intento;



- 2.3. Los maestrantes pueden cumplir con el requisito de suficiencia de un idioma extranjero a través de una certificación de suficiencia del idioma de otra institución que no sea la UNL, siempre y cuando esta certificación tenga reconocimiento internacional. Los exámenes Cambridge KET, PET, FCE o similares, se aceptarán siempre y cuando hayan sido expedidos dentro de los dos años anteriores a la solicitud del certificado;
- 2.4. Los aspirantes que no se presenten a la prueba de suficiencia en la fecha, horario y lugar asignados; lo pueden hacer luego de un mes. Esta oportunidad se la considera como primera. Es decir, en esta situación se aplicará lo referente al numeral 2.2;

### 3. De los objetivos, contenidos, parámetros de calificación y duración y estructura de la Prueba de Suficiencia del IDI.

#### 3.1. Objetivos

##### a. Objetivo General

Evaluar el nivel de competencia lingüística en el idioma extranjero que posee el aspirante de acuerdo a las especificaciones del nivel correspondiente (nivel A1.1 y nivel A1.2), como requisito de graduación para los estudiantes y egresados de las carreras de grado de la UNL.

##### b. Objetivos específicos

- Identificar el grado de dominio del idioma inglés alineado con el nivel A1.1 del MCER como vía alternativa para la aprobación del Nivel I de los cursos presenciales del IDI.
- Identificar el grado de dominio del idioma inglés alineado con el nivel A1.2 del MCER como vía alternativa para la aprobación del Nivel II de los cursos presenciales del IDI.
- Identificar el grado de dominio del idioma inglés de los maestrantes en la comprensión lectora y producción escrita alineado con el nivel A2.1 del MCER.

#### 3.2. Contenidos

##### a. De la prueba de Inglés

La prueba de suficiencia de Inglés del IDI consiste en evaluar el dominio del idioma en situaciones prácticas de la vida real, es decir el manejo funcional del idioma en relación a los niveles A1.1 y A.1.2, y se detallan a continuación:

##### Nivel 1 (A1.1.)

##### Funciones

- Introducing yourself
- Greetings
- Spelling names
- Asking for and giving personal details, directions
- Asking for help in the classroom
- Talking about prices, rooms, celebrities, family members, nationalities, hobbies, interests, abilities, unusual activities, jobs and places in the city, food, lifestyles



- Describing the position of objects, weekday and weekend routines, skills and interests, likes, dislikes, ways of improving your English
- Talking on the phone
- Counting from 1-100

### **Gramática**

- *Be-statements, yes/no questions, wh-questions (what, where, when, how, how old, what time, who)*
- *Subject pronouns*
- *Possessive adjectives*
- *Possessive form of nouns- 's and s'*
- *Articles a/an*
- *Prepositions of time and place: in, on, at*
- *Prepositions of place: across from, between, next to, near, over*
- *Do- verbs Simple present: statements, yes/no questions, wh- questions (what, where, when, how, how often, what time, who)*
- *Adverbs of frequency*
- *Clauses with until, before and after*
- *There is /there are with some, any, several, a lot, many*
- *Should: affirmative and negative statements, yes/no questions, wh- questions*
- *Present progressive: statements, yes/no questions, wh- questions*
- *Present progressive vs. simple present*

### **Vocabulario**

- *Alphabet*
- *Countries*
- *Numbers: cardinal and Ordinal*
- *Months of the year*
- *Personal information: first, middle, last name; age, birth date, birth place; address, email address; ID number; nationality*
- *School subjects*
- *Occupations*
- *Family members*
- *Adjectives describing: jobs, lifestyles*
- *Free time activities*
- *Verbs expressing preferences: like, love, hate, prefer*
- *Types of movies*
- *Telling time*

### **Nivel 2 (A1.2.)**

#### **Funciones**

- Describing people's talents, abilities, personalities, habits, past events
- Talking about clothes, gadgets, restaurants, meals, positive experiences, historical figures and events, favorite vacations and destinations
- Asking and answering questions about prices in a store
- Comparing items



- Leaving phone messages
- Making, accepting and refusing invitations
- Ordering food in a restaurant

### **Gramática**

- *Can (ability): affirmative and negative statements, yes/no questions, wh-questions*
- *Adverbs of manner: regular -ly; and, irregular well, fast*
- *Demonstratives: This, that, these, those*
- *Comparative form of adjectives: -er than and more ... than*
- *Count and non count nouns with some and any*
- *Verb phrases: have to; need to; want to*
- *Simple past: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *When clauses in past tense*
- *Object pronouns*
- *Present progressive as future: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *Future with going to: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*

### **Vocabulario**

- *Talents and abilities*
- *Languages*
- *Sports*
- *Clothes*
- *Adjectives for describing: personality, clothes, gadgets;*
- *Things you buy in stores*
- *Currencies*
- *Food*
- *Meals of the day*
- *Phone language*
- *Adjectives with -ed and -ing*
- *Past time expressions: e.g. two months ago, last week, etc.*
- *Regular and irregular verbs*
- *Sequencing words: first, then, after, after that, next, finally*
- *Life events in a biography*
- *Phrases with go, start/stop + gerund*
- *Future time expressions: tomorrow, next month, etc.*
- *Useful expressions at a store or a restaurant*

### **b. De las pruebas de Francés y Ruso**

Los aspirantes del deberán consultar los contenidos a los docentes a cargo de la evaluación de estos idiomas previo a la fecha indicada para la prueba.

### **c. De la prueba de posgrado**

#### **Nivel A2.1 del MCER.**

**Destrezas de lectura comprensiva y producción escrita:**



**Comprensión de vocabulario en contexto a situaciones habituales.**

- Identificación de palabras en base a definiciones simples, sinónimas y antónimas.
- Discriminación correcta de palabras en base a estructuras propuestas.
- Identificación del significado de palabras en función del contexto.

**Conocimiento de estructuras gramaticales en contexto**

- Comprensión de los tiempos verbales.
- Conocimiento de la posición correcta de las partes gramaticales.

**Lectura comprensiva**

- Reconocimiento de información explícita de texto o gráfico (anuncios publicitarios, narrativas, mapas, menús, diario)
- Comprensión literal de un texto
- Comprensión de los contenidos generales de un texto
- Identificación de ideas principales y secundarias

**Producción escrita**

- Estructuración de ideas completas en oraciones.
- Uso apropiado de tiempos verbales
- Uso de conectores apropiados entre las oraciones en la escritura del párrafo.
- Uso correcto de ortografía y signos de puntuación.
- Uso apropiado del vocabulario con fines comunicativos.
- Organización de las ideas en un párrafo de acuerdo con las especificaciones: idea principal, ideas secundarias y conclusión.

**Gramática**

- *Simple present tense: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *Simple present progressive tense: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *Simple present progressive tense as future: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *Future tense with going to: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *Simple past: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *Past progressive: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions*
- *Prepositions at, by, about, in, when and while*
- *Comparatives with as ... as/not as ... as*
- *Superlatives: regular and irregular*
- *Possessive pronouns and questions with whose*
- *Modals of permission and request: can, may, could*
- *Present perfect: affirmative and negative statements, yes/no questions and wh-questions —ever/never/ for/since*
- *Present perfect vs. simple past*
- *Modals of advice and warning: should, had better, ought to*



### Vocabulario

- *Internet activities*
- *Sources of information (websites, newspapers, etc.)*
- *Adjectives for describing the arts, vacations (perfect, fantastic, etc.), rooms (organized, messy, etc.), feelings*
- *Adjectives for describing someone's reactions: interested, amazed. Irritated, etc.; people (anti-social, selfish, etc.)*
- *Cultural activities: e.g. go to the theater, ballet, etc.*
- *Different forms of culture (paintings, plays, concerts, etc.)*
- *Travel essentials: e.g. a guidebook, passport, etc.*
- *Travel verbs: go on a tour, sightseeing, rent a car, pack luggage, etc.*
- *Types of vacation (skiing trip, road trip, etc.)*
- *Frequency expressions (once, twice, etc.)*
- *Time expressions (ten minutes, etc.)*
- *Musical genres*
- *Words related to music (concert, playlist, etc.)*
- *Objects in a house*
- *Household chores*
- *Living spaces (mansion, cabin, etc.)*
- *Sharing accommodations (roommate, dorm, etc.)*
- *Adverbs of degree (extremely, constantly, etc.)*

### 3.3. Parámetros de calificación

- a. La prueba será calificada sobre 10 puntos.
- b. El puntaje mínimo de aprobación es de 7/10 (siete/diez) y el máximo de 10/10 (diez/diez) para cada nivel.
- c. En la calificación se considerará el redondeo al inmediato superior. ( 6,50/10 será 7/10).

### 3.4. Duración y estructura

Las pruebas de suficiencia están diseñadas en formato digital y contienen preguntas de opción múltiple; en el caso de la prueba dirigida a los maestrantes se incluyen preguntas de ensayo. La duración de la prueba es de 60 minutos que corren a partir de que el aspirante ingresa su código de acceso.

La prueba de los niveles I y II está estructurada en tres secciones que evalúan las habilidades que poseen los aspirantes en la comprensión lectora, gramática, y el léxico del idioma.

La prueba dirigida a los maestrantes está estructurada en tres secciones que evalúan vocabulario, comprensión lectora y producción escrita del idioma.

## 4. Del proceso de inscripción



### **Requisitos:**

- 4.1. Copia a color de cédula de ciudadanía actualizada;
- 4.2. Certificado de matrícula del último ciclo de estudio, o el certificado de egresado;
- 4.3. Solicitud dirigida a la Coordinación del IDI pidiendo la autorización para rendir la prueba;
- 4.4. Certificado de aprobación del nivel básico de inglés otorgado por una institución reconocida en la enseñanza del idioma que asegure que los aspirantes poseen los conocimientos necesarios para presentarse a la prueba de suficiencia del Instituto de Idiomas de la UNL;
- 4.5. Una vez cumplidos los requisitos, los aspirantes los presentarán en la secretaría del IDI para su verificación;

### **5. De la publicación de listados de aspirantes aptos para rendir la prueba**

- 5.1. Las pruebas de suficiencia se receptorán en cuatro grupos por fecha (dos en la mañana y dos en la tarde) y una vez de haber llenado un cupo de 20 personas por grupo;
- 5.2. Cumplidos los requisitos en los numerales 4 y 5.1 de este instructivo, se procede a fijar fecha, hora y lugar para la rendición de la prueba;
- 5.3. Los listados serán expuestos en la estafeta del IDI y se comunicarán a los aspirantes a través de sus correos electrónicos y/o vía telefónica;
- 5.4. Los aspirantes a la prueba de suficiencia estarán organizados en grupos de egresados y estudiantes regulares;
- 5.5. Luego de haber terminado el proceso de inscripción y haber llenado el cupo requerido para cada grupo, la Secretaría del Instituto elaborará un acta de registro de asistencia para cada aspirante y será entregada al docente encargado/a de administrar la prueba con el objetivo de que el aspirante consigne su firma legalizando su asistencia;

### **6. De la administración de la prueba de suficiencia**

- 6.1. Para rendir la prueba de suficiencia, los aspirantes deberán obligatoriamente, y sin ningún derecho a reclamo, presentar su cédula de ciudadanía original y actualizada;
- 6.2. En caso de estudiantes extranjeros se hará válido el pasaporte siempre y cuando no se encuentre caducado a la fecha de rendir la prueba de suficiencia;
- 6.3. No se permitirá el ingreso al lugar de evaluación a aspirantes que presenten cédulas o pasaportes desactualizados. Así mismo, no se permitirá el ingreso a aspirantes que presenten cédulas de menor de edad, licencias de conducir, tarjetas de crédito u otros documentos personales;
- 6.4. Los aspirantes recibirán un documento que tendrán que llenarlo a mano con el nombre del docente evaluador, lugar, fecha y hora de la prueba. Este documento servirá como evidencia de haber rendido la prueba conjuntamente con el acta referida en el numeral 5.5;
- 6.5. Los docentes encargados de administrar la prueba tienen 4 días hábiles para presentar a la Secretaría del IDI el informe de los resultados junto con las actas de los aspirantes que rindieron la prueba; las mismas que incluirán las calificaciones generadas en la plataforma virtual y las firmas de los docentes evaluadores. Los docentes entregarán únicamente los resultados de los aspirantes que se encuentren en las actas emitidas





- por Secretaría y firmadas por el docente y aspirante durante la evaluación. No emitirán resultados individuales o grupales antes del tiempo asignado;
- 6.6. La asignación de notas al Sistema de Gestión Académico de cada carrera de la Universidad, será de absoluta responsabilidad de la secretaría del instituto o en su defecto, del o la funcionario (a) dispuesto (a) para tales fines, desvinculando absolutamente esta responsabilidad a los docentes que en su momento sean los responsables de tomar las pruebas, sea en la plataforma virtual o en documento impreso;
  - 6.7. Los aspirantes deben presentarse 30 minutos antes de la hora señalada en el lugar asignado para registrar su asistencia y recibir su código de acceso previo a la presentación de su cédula de ciudadanía actualizada y el documento referido en el literal 6.4;
  - 6.8. La Plataforma Virtual para la Prueba de Suficiencia del Instituto de Idiomas tiene la propiedad de identificar si los receptores se encuentran rindiendo el examen dentro o fuera de la sala de cómputo vinculada a la plataforma de la UNL. En caso de que las credenciales de acceso a la plataforma (usuario y contraseña) y la contraseña de acceso a la prueba, o las direcciones y protocolos IP se encuentren fuera de la sala de cómputo asignada o en discordancia con los filtros de seguridad con que cuenta la UNL, la prueba o pruebas del aspirante será(n) anulada(s), y el aspirante involucrado deberá acatar la sanción correspondiente por esta actividad ilícita;
  - 6.9. Si un aspirante, por circunstancias administrativas o académicas, debe rendir únicamente una prueba, ya sea la del primer nivel o la del segundo nivel de suficiencia, deberá realizar la inscripción de la misma forma como se detalla en el numeral 4 de este instructivo y rendir exclusivamente la prueba que requiere;
  - 6.10. Las pruebas de suficiencia de los niveles I y II deben ser aprobados en un mismo idioma;

## **7. De la entrega de certificados**

El aspirante para solicitar los respectivos certificados de aprobación de la prueba de suficiencia debe presentar:

- 7.1. Solicitud dirigida a la Coordinación del IDI en la que se indique la fecha exacta en la que rindió el examen, el documento que se menciona en el numeral 6.4 y una copia de la cédula de ciudadanía actualizada;
- 7.2. La Secretaría entregará los certificados dentro de 24 horas de haber recibido la solicitud, siempre y cuando no hayan restricciones administrativas;
- 7.3. Para la entrega oficial del certificado, el aspirante se presentará personalmente con su cédula de ciudadanía y dejará registrada su firma como Fe de Recibido. En su defecto, si el aspirante se ve imposibilitado de asistir personalmente, podrá otorgar como persona natural un poder especial con exclusividad para que se retire en su representación el certificado en mención.



## 8. De las faltas y sanciones de los alumnos

Bajo el Art 80 (115). del Estatuto Orgánico de la UNL relacionado con el Capítulo IV DE LAS FALTAS Y SANCIONES A LOS ALUMNOS, se consideran faltas objeto de sanción para los aspirantes a las pruebas de suficiencia en el IDI, en el caso que infrinjan en las siguientes circunstancias:

- 8.1. Abuso de palabra y obra en contra de autoridades, profesores, representantes estudiantiles, estudiantes, empleados y obreros universitarios, dentro o fuera de los recintos o predios universitarios;
- 8.2. Asistir a las pruebas en estado etílico o bajo efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas;
- 8.3. Alterar la disciplina o lesionar el prestigio de la Universidad;
- 8.4. Causar o ser el causante directo de perjuicio económico de cualquier índole a la Universidad;
- 8.5. Suplantar la identidad de una persona para las pruebas de suficiencia;
- 8.6. Adulterar y falsificar documentos habilitantes para las pruebas de suficiencia (cédula de ciudadanía, pasaporte) ;
- 8.7. Adulterar y falsificar dolosamente documentos de la institución (Certificados de la UNL) con fines de rendir las pruebas de suficiencia;
- 8.8. Violar la plataforma virtual de la UNL para ingresar y rendir la prueba de suficiencia fuera de la sala de cómputo asignada;
- 8.9. Intentar sobornar al personal académico y/o administrativo con el fin de aprobar las pruebas de suficiencia en la plataforma virtual de la UNL, o en cualquier otro medio en que se desarrollen las mismas;

Dado y firmado en la ciudad de Loja, a los quince días del mes de Diciembre del año 2016.

Dra. Silvana Trujillo Ojeda

**Coordinadora del Instituto de Idiomas**

